"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"



"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -CIN"



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 22 de octubre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 21251/2025, en el cual se tramitan actuaciones vinculadas a la conformación de la Comisión de Carrera de Ingeniería Mecatrónica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica y el Departamento de Ingeniería de Procesos propusieron la conformación de la Comisión de Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, elevándola al Consejo Directivo de esta Facultad.

Que la OCD N° 1/2014, expresa: "ARTÍCULO 3°.- Estructura: La Comisión de Carrera estará integrada por: el Director de Carrera, un docente titular y un docente suplente, que participen en el dictado del grupo de asignaturas correspondientes al ciclo de formación básica de la carrera, un docente titular y un suplente, que participe en el dictado del grupo de asignaturas correspondientes al ciclo de formación profesional de la carrera, un alumno y un egresado, con sus respectivos suplentes. En caso de ausencia del Director la comisión de carrera designará su reemplazo entre sus miembros".

Que a foja 1 de las presentes actuaciones consta la nómina de integrantes propuestos/as.

Que corresponde protocolizar la conformación de la Comisión de Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad.

Que conforme lo normado por la OCS Nº 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: "reafirmar los principios del cogobierno y fortalecer la participación democrática de la comunidad universitaria en la vida institucional".

Que Secretaría General dispuso emitir acto administrativo.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 16 de octubre de 2025, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -CIN"



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la designación de la Comisión de Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; conforme lo normado por el Artículo 3° de la OCD N° 1/2014, e integrada según se detalla:

Directora: Mg. Silvana Analía Muratona - DNI Nº 23015247

Docentes Ciclo Superior:

Titular: Mg. Sonia Griselda Albano - DNI Nº 25141073

Suplente: Ing. María Gabriel Achad - DNI Nº 33667873

Docentes Ciclo Básico:

Titular: Ing. Matías Lázzaro - DNI Nº 35915925

Suplente: Ing. Marcela Natalia Baracco - DNI Nº 24990255

Estudiantes:

Titular: Mauricio Jesús Bea - DNI Nº 44752849

Suplente: Luciana Belén Ante Quiroga - DNI Nº 44752900

Graduados:

Titular: Ing. María José Orozco - DNI Nº 39797255

Suplente: Ing. Dayana Micaela Gil - DNI Nº 36414923

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifiquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR Nº 15/2021, por: vicedecano a/c Decanato (RD Nº 959/2025), Guillermo Ariel Martínez - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas